



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 020/18
EXPEDIENTE Nº 7002/17
Salta, 06 de Febrero de 2018

VISTO: La RES-DECECO Nº 1301/17 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de Febrero -Marzo de 2018, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metan –Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE se omitió incorporar en el mencionado Turno de Examen la asignatura Responsabilidad Social Empresarial (Optativa) en la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Metan –Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

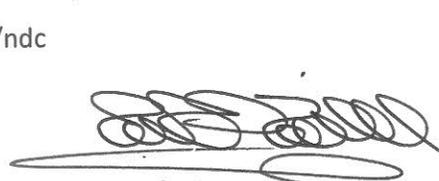
ARTICULO 1º- INCORPORAR la asignatura Responsabilidad Social Empresarial (Optativa) en los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de febrero - marzo de 2018, para la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, el que quedará constituido de la siguiente manera:

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (OPTATIVA)

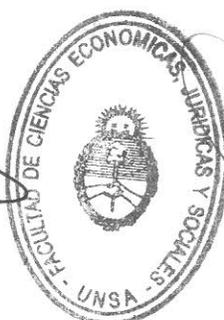
DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
21/02/18	16:00	Mg. DE ESCALADA MOLINA, Agustín Matías	Titular
07/03/18		Lic. LANUZA, María Eugenia	Titular
		Cr. TORRES, Carlos Darío	Titular
		Cr. NAZAR, Hugo Marcelo	Suplente

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, al Director de la Sede Regional Metan –Rosario de la Frontera, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.